

Ricaurte, 22 de abril de 2026

Secretaría de Minas y Transición Energía

Ricaurte avanza hacia el acceso a gas domiciliario con subsidios para familias de menores ingresos

Ante la comunidad del casco urbano del Municipio de Ricaurte se socializó el proyecto 'ya Subsidio a los costos de la conexión y red interna de gas para usuarios de menores ingresos', y iniciativa que marca un avance significativo en el cierre de brechas de acceso a servicios públicos en el municipio.

- **1.637 hogares potenciales de estratos 1 y 2 serán beneficiados con conexiones a gas domiciliario.**
- **La inversión total supera los \$3.243 millones con aportes de la Administración Departamental, Ingeniería y Servicios S. A E.SP (INS) y el Ministerio de Minas y Energía.**
- **El proyecto garantiza servicio continuo, seguro y con beneficios económicos y ambientales.**

La iniciativa contempla la construcción de infraestructura de distribución y conexión domiciliaria, garantizando un servicio de gas seguro, continuo y disponible las 24 horas. **“Este convenio tiene un alto impacto social porque beneficia directamente a familias de escasos recursos, permitiéndoles acceder a un servicio de energía más eficiente como el gas domiciliario”**, señaló el Subsecretario de Transición Energética, **Gerson Preciado**, destacando que el proyecto responde a una necesidad histórica del territorio.

El convenio que asciende a \$3.243.917.935, es financiado mediante un esquema de articulación institucional: el Departamento de Nariño aporta \$2.668.310.000, la empresa INS contribuye con \$575.607.935, y el Ministerio de Minas y Energía complementa mediante subsidios que reducen significativamente el costo de instalación para los hogares beneficiarios.

William Torredo, Ingeniero residente de la empresa Ingeniería y Servicios S.A. indicó que además, la Administración de Empresas Luis Alfonso Escobar Jaramillo respalda este proceso con un subsidio cercano a \$1.630.000 por beneficiario, para garantizar un acceso digno y equitativo al servicio.

Para acceder, los interesados deben ser propietarios o poseedores del inmueble, estar dentro del área de cobertura y presentar documentación básica. La selección se realizará con base en el SISBEN IV, priorizando población en mayor condición de vulnerabilidad (grupos A y B), e incluyendo criterios diferenciales para comunidades indígenas, asegurando un proceso transparente.

La jornada, contó con la participación de autoridades locales, comunidad y entidades vinculadas (Ministerio de Minas y Energía, Ingeniería y Servicios S.A. E.S.P. (INS) y Gobernación de Nariño) quienes dieron a conocer de primera mano el alcance del proyecto, sus fases de ejecución y los beneficios que traerá para las familias beneficiarias.